

La Uruca, San José, Costa Rica, martes 06 de octubre del 2015, n. 194

REGISTRO DE PERSONAS JURÍDICAS  
**Asociaciones civiles**  
AVISOS

El Registro de Personas Jurídicas, ha recibido para su inscripción, el estatuto de la entidad: Asociación de Mujeres Emprendedoras del Bajo del Plomo de Acosta, con domicilio en la provincia de: San José-Acosta. Cuyos fines principales, entre otros son los siguientes: buscar el bienestar de las asociadas. Cuyo representante, será la presidenta: Fressy Pamela Godínez Godínez, con las facultades que establece el estatuto. Por encontrarse dicha entidad dentro de las prescripciones establecidas en la Ley N° 218 del 08 de agosto de 1939, y sus reformas. Se emplaza por quince días hábiles a partir de esta publicación, a cualquier interesado para que formule reparos a la inscripción en trámite. Documento tomo: 2015, asiento: 137887.—Dado en el Registro Nacional, a las 11 horas 58 minutos y 49 segundos del 25 de agosto del 2015.—Lic. Luis Gustavo Álvarez Ramírez, Director.—1 vez.—(IN2015062392).